



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
SERVICIO DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA

García

Ciudad de México, 17 de febrero de 2020.

Oficio No. 2201/014/2020.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal autorizada
OMALIZUMAB

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente.

Por este medio y de acuerdo al oficio 5430/055/2020, de fecha 12 de febrero del año en curso, recibido por parte de Lic Sergio Flores García, Jefe del Departamento de Presupuesto, informo a su apreciable que **SI** se cuenta con la suficiencia presupuesta por la cantidad de \$492,382.80 (cuatrocientos noventa y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N) IVA INCLUIDO para la adquisición de 90 frascos de Omalizumab 150 mg, con cargo a la partida presupuestal 25301.

Se anexa copia de oficio recibido por parte del Departamento de Presupuesto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Firma]
Dr. Omar Josué Saucedo Ramírez
Médico Adscrito al Servicio
En suplencia de:
Blanca E. del Rio Navarro
Encargada del Servicio de Alergia Inmunología Clínica
de acuerdo al Art. 85 del Órgano Interno de Control del HIMFG

*OJSR/ovp

C.c.p

C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.

Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2354 y 2264 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 12 de 2020.

Oficio No. 5430/ 055 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. BLANCA E. DEL RÍO NAVARRO

Encargada del Servicio de Alergia e Inmunología Clínica
Presente

En atención al oficio 2201/002/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$492,382.80 (cuatrocientos noventa y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) para la adquisición de 90 frascos de omalizumab 150mg; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$492,382.80 (cuatrocientos noventa y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) misma que incluye I.V.A.**, por lo anterior, se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfyg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
MINISTERIO DE LA SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
SERVICIO DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA

DOUSE

Ciudad de México, 17 de enero de 2020.

Oficio No. 2201/002/2020

Asunto: **SOLICITUD PRESUPUESTAL OMALIZUMAB**

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
PRESENTE

Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de \$492,382.80 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), para la adquisición de 90 frascos de Omalizumab 150 mg, con cargo a la partida presupuestal 25301.

Quedo en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Blanca E. del Rio Navarro
Encargada del Servicio de Alergia
e Inmunología Clínica

Vo. Bo.

Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médica

*BEDRN/ovp



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2354 y 2264 www.himfg.edu.mx



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Ciudad de México, 14 de enero de 2020

ACUSE

Oficio No. 5220/ **033** /2020

DRA. BLANCA ESTELA DEL RÍO NAVARRO
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALERGIA
E INMUNOLOGÍA CLÍNICA
PRESENTE

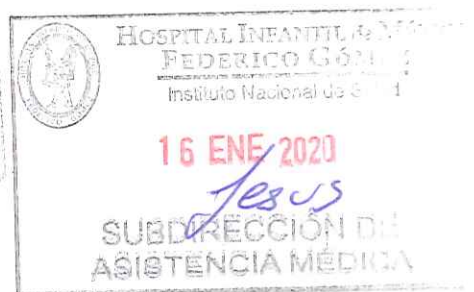
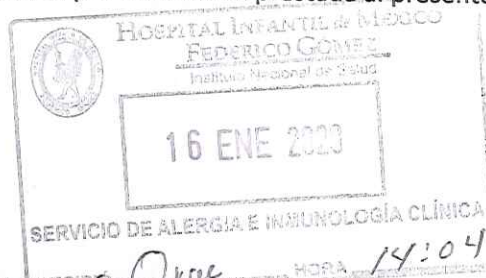
13010753
25301627

De acuerdo al oficio **5000/786/2015** de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento, deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada, deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a su oficio con número de referencia 2201/143/2019, mediante la cual solicita la compra de 90 frascos de **Omalizumab 150 mg.**, a fin de satisfacer sus necesidades del producto mencionado en el periodo de enero a marzo del año 2020; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de **\$429,382.80** (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), con cargo a la partida 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo

ATENTAMENTE



L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS

C.i.p. **Dra. Magdalena Cerón Rodríguez**- Subdirectora de Asistencia Médica

JAGG/GVG/jlms